



**ANEXO 1
ACTA DE REGISTRO COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL Y ACCIONES DE VIGILANCIA
PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD 2025**



Municipio	San Diego de Alejandria
Nombre del Comité	San Diego de Alejandria - PAASIV-2025 Localidad-PAASIV-2025
Fecha de constitución	23/06/2025

Instancia Normativa	SISTEMA DIF JALISCO
Instancia Ejecutora	Sistema DIF San Diego de Alejandria
Descripción del apoyo	ENTREGA DE APOYO EN ESPECIE QUE CONSISTE EN UNA CANASTA ALIMENTARIA INTEGRADA POR ALIMENTOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS
Recurso a Vigilar	FONDO V RAMO 33
Periodo de ejecución	JUNIO-DICIEMBRE 2025

INTEGRANTES DEL COMITÉ

Nombre	Cargo	Firma	No. de Teléfono
Graciela Padilla Jimenez	Presidenta (e)	[Redacted]	[Redacted]
Maria Oubra Dominguez Coronado	Responsable de nutrición y educación alimentaria		
Miguel Renteria Martinez	Responsable de calidad alimentaria		
Maria Elizabeth Guerrero Peña	Responsable de vigilancia nutricional		
Ana Mayra Munillo Frausto	Responsable de vigilancia ciudadana		

FUNCIONES

- 1.- Verificar que las personas beneficiarias cumplan con los requisitos de inclusión del programa.
- 2.- Verificar la impartición mensual de pláticas de Orientación y Educación Alimentaria
- 3.- Coadyuvar en la promoción de la transparencia, el combate a la corrupción y la gestión pública.
- 4.- Propiciar la participación de las personas beneficiarias en las actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia del programa.
- 5.- Vigilar que las personas beneficiarias reciban su canasta alimentaria (cada mes) según reglas de operación.
- 6.- Informar al Sistema DIF Municipal y/o al delegado cualquier anomalía en todo el proceso de entrega, recepción de canasta alimentaria a las personas beneficiarias.
- 7.- Apoyar de ser necesario en la entrega de las despensas de PAASIV y convocar para las pláticas de Orientación y educación Alimentaria.
- 8.- Denunciar en caso necesario alguna anomalía al tel. 01800 4663786 gratuito de la Contraloría Social del Estado y a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria de DIF Jalisco al tel. 33 30 30 38 00 ext. 842.

Graciela Padilla Jimenez Graciela Padilla Jimenez
Nombre y firma del o de la Representante del Comité de Contraloría Social y Acciones de Vigilancia

Azul Sanchez Perez Azul S.
Nombre y firma del Enlace del Sistema DIF Municipal



Quienes suscriben el presente bajo protesta de decir verdad de la información aquí proporcionada.
Nota: El formato podrá cambiar en forma de diseño para mayor facilidad en el llenado y entregado a los comités de las personas beneficiarias del programa, sin embargo, no tendrá cambio de fondo.



**ANEXO 1
ACTA DE REGISTRO COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL Y ACCIONES DE VIGILANCIA
PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD 2025**



Municipio	San Diego de Alejandria
Nombre del Comité	La Campaña de Morelos - PAASIV-2025 Localidad-PAASIV-2025
Fecha de constitución	23/06/2025

Instancia Normativa	SISTEMA DIF JALISCO
Instancia Ejecutora	Sistema DIF San Diego de Alejandria
Descripción del apoyo	ENTREGA DE APOYO EN ESPECIE QUE CONSISTE EN UNA CANASTA ALIMENTARIA INTEGRADA POR ALIMENTOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS
Recurso a Vigilar	FONDO V RAMO 33
Periodo de ejecución	JUNIO-DICIEMBRE 2025

INTEGRANTES DEL COMITÉ

Nombre	Cargo	Firma	No. de Teléfono
Maria del Carmen Romero Gallegos	Presidenta (e)	N3-ELIMINADO 6	N4-ELIMINADO 5
Maricela Garcia Chavez	Responsable de nutrición y educación alimentaria		
Teresita de Jesús Gutiérrez Alcalá	Responsable de calidad alimentaria		
Tereza Alba Mena	Responsable de vigilancia nutricional		
J. Jesús Gallegos Sotelo	Responsable de vigilancia ciudadana		

FUNCIONES

- 1.- Verificar que las personas beneficiarias cumplan con los requisitos de inclusión del programa.
- 2.- Verificar la impartición mensual de pláticas de Orientación y Educación Alimentaria
- 3.- Coadyuvar en la promoción de la transparencia, el combate a la corrupción y la gestión pública.
- 4.- Propiciar la participación de las personas beneficiarias en las actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia del programa.
- 5.- Vigilar que las personas beneficiarias reciban su canasta alimentaria (cada mes) según reglas de operación.
- 6.- Informar al Sistema DIF Municipal y/o al delegado cualquier anomalía en todo el proceso de entrega, recepción de canasta alimentaria a las personas beneficiarias.
- 7.- Apoyar de ser necesario en la entrega de las despensas de PAASIV y convocar para las pláticas de Orientación y educación Alimentaria.
- 8.- Denunciar en caso necesario alguna anomalía al tel. 01800 4663786 gratuito de la Contraloría Social del Estado y a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria de DIF Jalisco al tel. 33 30 30 38 00 ext. 842.

maricela garcia chavez - maricela garcia
Nombre y firma del o de la Representante del Comité de Contraloría Social y Acciones de Vigilancia

Azul Sánchez Pérez, Azul S.
Nombre y firma del Enlace del Sistema DIF Municipal



Quienes suscriben el presente bajo protesta de decir verdad de la información aquí proporcionada.
Nota: El formato podrá cambiar en forma de diseño para mayor facilidad en el llenado y entregado a los comités de las personas beneficiarias del programa, sin embargo, no tendrá cambio de fondo.



**ANEXO 1
ACTA DE REGISTRO COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL Y ACCIONES DE VIGILANCIA
PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD 2025**



Municipio	San Diego de Alejandria
Nombre del Comité	Casas Blancas - PAASIV - 2025 (San Felipe de Jesús) Localidad-PAASIV-2025
Fecha de constitución	02/07/2025

Instancia Normativa	SISTEMA DIF JALISCO
Instancia Ejecutora	Sistema DIF San Diego de Alejandria
Descripción del apoyo	ENTREGA DE APOYO EN ESPECIE QUE CONSISTE EN UNA CANASTA ALIMENTARIA INTEGRADA POR ALIMENTOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS
Recurso a Vigilar	FONDO V RAMO 33
Período de ejecución	JUNIO-DICIEMBRE 2025

INTEGRANTES DEL COMITÉ

Nombre	Cargo	Firma	No. de Teléfono
Beatriz Salcido Guzman	Presidenta (e)	[Redacted]	[Redacted]
Emilia Cabrera Cabrera	Responsable de nutrición y educación alimentaria		
Antonio Hernandez Aranda	Responsable de calidad alimentaria		
Maria Herlinda Socorro Isaac Hernandez	Responsable de vigilancia nutricional		
Ma. Rebeca Mendoza López	Responsable de vigilancia ciudadana		

FUNCIONES

- 1.- Verificar que las personas beneficiarias cumplan con los requisitos de inclusión del programa.
- 2.- Verificar la impartición mensual de pláticas de Orientación y Educación Alimentaria
- 3.- Coadyuvar en la promoción de la transparencia, el combate a la corrupción y la gestión pública.
- 4.- Propiciar la participación de las personas beneficiarias en las actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia del programa.
- 5.- Vigilar que las personas beneficiarias reciban su canasta alimentaria (cada mes) según reglas de operación.
- 6.- Informar al Sistema DIF Municipal y/o al delegado cualquier anomalía en todo el proceso de entrega, recepción de canasta alimentaria a las personas beneficiarias.
- 7.- Apoyar de ser necesario en la entrega de las despensas de PAASIV y convocar para las pláticas de Orientación y educación Alimentaria.
- 8.- Denunciar en caso necesario alguna anomalía al tel. 01800 4663786 gratuito de la Contraloría Social del Estado y a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria de DIF Jalisco al tel. 33 30 30 38 00 ext. 842.

Beatriz Salcido Guzman Beatriz Salcido Guzman
Nombre y firma del o de la Representante del Comité de Contraloría Social y Acciones de Vigilancia

Ana L. Sanchez Perez Ana L. S.
Nombre y firma del Enlace del Sistema DIF Municipal



Quienes suscriben el presente bajo protesta de decir verdad de la información aquí proporcionada.
Nota: El formato podrá cambiar en forma de diseño para mayor facilidad en el llenado y entregado a los comités de las personas beneficiarias del programa, sin embargo, no tendrá cambio de fondo.



**ANEXO 1
ACTA DE REGISTRO COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL Y ACCIONES DE VIGILANCIA
PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD 2025**



Municipio	San Diego de Alejandría	
Nombre del Comité	El Ocote - PAASIV-2025	Localidad-PAASIV-2025
Fecha de constitución	30/06/2025	

Instancia Normativa	SISTEMA DIF JALISCO
Instancia Ejecutora	Sistema DIF San Diego de Alejandría
Descripción del apoyo	ENTREGA DE APOYO EN ESPECIE QUE CONSISTE EN UNA CANASTA ALIMENTARIA INTEGRADA POR ALIMENTOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS
Recurso a Vigilar	FONDO V RAMO 33
Período de ejecución	JUNIO-DICIEMBRE 2025

INTEGRANTES DEL COMITÉ

Nombre	Cargo	Firma	No. de Teléfono
María de San Juan Padilla Hernández	Presidenta (e)	N7-ELIMINADO 6	N8-ELIMINADO 5
Diana Muñoz Huerta	Responsable de nutrición y educación alimentaria		
Marisela Trujillo Valader	Responsable de calidad alimentaria		
María Jesús Valader Moreno	Responsable de vigilancia nutricional		
María de los Angeles Valader Guerrero	Responsable de vigilancia ciudadana		

FUNCIONES

- 1.- Verificar que las personas beneficiarias cumplan con los requisitos de inclusión del programa.
- 2.- Verificar la impartición mensual de pláticas de Orientación y Educación Alimentaria
- 3.- Coadyuvar en la promoción de la transparencia, el combate a la corrupción y la gestión pública.
- 4.- Propiciar la participación de las personas beneficiarias en las actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia del programa.
- 5.- Vigilar que las personas beneficiarias reciban su canasta alimentaria (cada mes) según reglas de operación.
- 6.- Informar al Sistema DIF Municipal y/o al delegado cualquier anomalía en todo el proceso de entrega, recepción de canasta alimentaria a las personas beneficiarias.
- 7.- Apoyar de ser necesario en la entrega de las despensas de PAASIV y convocar para las pláticas de Orientación y educación Alimentaria.
- 8.- Denunciar en caso necesario alguna anomalía al tel. 01800 4663786 gratuito de la Contraloría Social del Estado y a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria de DIF Jalisco al tel. 33 30 30 38 00 ext. 842.

Diana Muñoz Huerta Diana MH.
Nombre y firma del o de la Representante del Comité de Contraloría Social y Acciones de Vigilancia

Azul Sánchez Pérez Azul S.
Nombre y firma del Enlace del Sistema DIF Municipal



Quiénes suscriben el presente bajo protesta de decir verdad de la información aquí proporcionada.
Nota: El formato podrá cambiar en forma de diseño para mayor facilidad en el llenado y entregado a los comités de las personas beneficiarias del programa, sin embargo, no tendrá cambio de fondo.



ANEXO 1
ACTA DE REGISTRO COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL Y ACCIONES DE VIGILANCIA
PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD 2025



Municipio	San Diego de Alejandra
Nombre del Comité	Las Pintas-PAASIV-2025
Fecha de constitución	30/06/2025

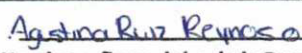
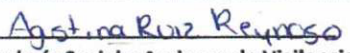
Instancia Normativa	SISTEMA DIF JALISCO
Instancia Ejecutora	Sistema DIF San Diego de Alejandra
Descripción del apoyo	ENTREGA DE APOYO EN ESPECIE QUE CONSISTE EN UNA CANASTA ALIMENTARIA INTEGRADA POR ALIMENTOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS
Recurso a Vigilar	FONDO V RAMO 33
Periodo de ejecución	JUNIO-DICIEMBRE 2025

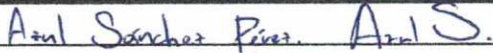
INTEGRANTES DEL COMITÉ

Nombre	Cargo	Firma	No. de Teléfono
Agustina Ruiz Reynoso	Presidenta (e)	N9-ELIMINADO 6	N10-ELIMINADO 5
Irma Hernández Ramírez	Responsable de nutrición y educación alimentaria		
Arauceli Sandoval García	Responsable de calidad alimentaria		
Rebeca Coronado Cruz	Responsable de vigilancia nutricional		
Silvia Valadez Valadez	Responsable de vigilancia ciudadana		

FUNCIONES

- 1.- Verificar que las personas beneficiarias cumplan con los requisitos de inclusión del programa.
- 2.- Verificar la impartición mensual de pláticas de Orientación y Educación Alimentaria
- 3.- Coadyuvar en la promoción de la transparencia, el combate a la corrupción y la gestión pública.
- 4.- Propiciar la participación de las personas beneficiarias en las actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia del programa.
- 5.- Vigilar que las personas beneficiarias reciban su canasta alimentaria (cada mes) según reglas de operación.
- 6.- Informar al Sistema DIF Municipal y/o al delegado cualquier anomalía en todo el proceso de entrega, recepción de canasta alimentaria a las personas beneficiarias.
- 7.- Apoyar de ser necesario en la entrega de las despensas de PAASIV y convocar para las pláticas de Orientación y educación Alimentaria.
- 8.- Denunciar en caso necesario alguna anomalía al tel. 01800 4663786 gratuito de la Contraloría Social del Estado y a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria de DIF Jalisco al tel. 33 30 30 38 00 ext. 842.



Nombre y firma del o de la Representante del Comité de Contraloría Social y Acciones de Vigilancia


Nombre y firma del Enlace del Sistema DIF Municipal



Quienes suscriben el presente bajo protesta de decir verdad de la información aquí proporcionada.
 Nota: El formato podrá cambiar en forma de diseño para mayor facilidad en el llenado y entregado a los comités de las personas beneficiarias del programa sin embargo, no tendrá cambio de fondo.



**ANEXO 1
ACTA DE REGISTRO COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL Y ACCIONES DE VIGILANCIA
PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD 2025**



Municipio	San Diego de Alejandria
Nombre del Comité	San Fernando - PAASIV-2025 Localidad-PAASIV-2025
Fecha de constitución	24/06/2025

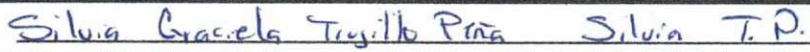
Instancia Normativa	SISTEMA DIF JALISCO
Instancia Ejecutora	Sistema DIF San Diego de Alejandria
Descripción del apoyo	ENTREGA DE APOYO EN ESPECIE QUE CONSISTE EN UNA CANASTA ALIMENTARIA INTEGRADA POR ALIMENTOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS
Recurso a Vigilar	FONDO V RAMO 33
Período de ejecución	JUNIO-DICIEMBRE 2025


INTEGRANTES DEL COMITÉ

Nombre	Cargo	Firma	No. de Teléfono
Silvia Graciela Trujillo Peña	Presidenta (e)	[Redacted]	[Redacted]
María Guadalupe Jaramo Preciado	Responsable de nutrición y educación alimentaria		
Cristina Mena López	Responsable de calidad alimentaria		
María del Carmen Nuñez Sandoval	Responsable de vigilancia nutricional		
Carlos Morales Mena	Responsable de vigilancia ciudadana		

FUNCIONES

- 1- Verificar que las personas beneficiarias cumplan con los requisitos de inclusión del programa.
- 2.- Verificar la impartición mensual de pláticas de Orientación y Educación Alimentaria
- 3.- Coadyuvar en la promoción de la transparencia, el combate a la corrupción y la gestión pública.
- 4.- Propiciar la participación de las personas beneficiarias en las actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia del programa.
- 5.- Vigilar que las personas beneficiarias reciban su canasta alimentaria (cada mes) según reglas de operación.
- 6.- Informar al Sistema DIF Municipal y/o al delegado cualquier anomalía en todo el proceso de entrega, recepción de canasta alimentaria a las personas beneficiarias.
- 7.- Apoyar de ser necesario en la entrega de las despensas de PAASIV y convocar para las pláticas de Orientación y educación Alimentaria.
- 8.- Denunciar en caso necesario alguna anomalía al tel. 01800 4663786 gratuito de la Contraloría Social del Estado y a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria de DIF Jalisco al tel. 33 30 30 38 00 ext. 842.


Nombre y firma del o de la Representante del Comité de Contraloría Social y Acciones de Vigilancia


Nombre y firma del Enlace del Sistema DIF Municipal



Quiénes suscriben el presente bajo protesta de decir verdad de la información aquí proporcionada.
 Nota: El formato podrá cambiar en forma de diseño para mayor facilidad en el llenado y entregado a los comités de las personas beneficiarias del programa, sin embargo, no tendrá cambio de fondo.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma de particular, 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la firma de particular, 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la firma de particular, 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADA la firma de particular, 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

12.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

FUNDAMENTO LEGAL

Municipios."